

## Personal Estatutario Servicios de Salud MINISTERIO DE DEFENSA

Resoluciones, de 12 de diciembre, de la Subsecretaría, por la que se convocan procesos selectivos de ingreso, por el sistema general de acceso libre, para el acceso a la condición de personal estatutario fijo: en la Red Hospitalaria de la Defensa

### Plazas y Bases:

[Auxiliares de Enfermería](#) (61 plazas)

[Titulados en Ciencias de la Salud, Titulado Sanitario, Técnico Titulado Superior](#) (25 plazas de Titulado/a en Ciencias de la Salud, 4 plazas de Titulado/a Sanitario, 1 plaza de Titulado/A Superior)

[Enfermero-a, Fisioterapeuta, Matrona](#) (187 plazas Enfermería, 1 plaza Fisioterapeuta, 3 plazas de Matrona)

[Celador/a](#) (35 plazas)

### Titulaciones y requisitos:

Comprobar para cada Categoría

### Tasas:

Ver para cada categoría

### PLAZO DE PRESENTACIÓN:

Veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado» (21/12/2022)

### PRESENTACIÓN SOLICITUDES:

Las solicitudes deberán cumplimentarse electrónicamente en el modelo oficial 790, al que se accederá, con carácter general, a través del Punto de Acceso General (<https://administracion.gob.es/PAG/ips>). Las solicitudes se presentarán por vía electrónica, tal y como se contempla en el Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16.4.c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, para las solicitudes que se cursen desde el extranjero

*Los datos aquí publicados tienen carácter informativo. Es conveniente consultar las bases correspondientes para evitar posibles errores de transcripción.*